

# **Sexta Evaluación General de los Contenidos de los Portales de los Sujetos Obligados**





## ÍNDICE

<b>I.INTRODUCCIÓN</b>		
I.1 Presentación		
I.2 Marco de Referencia		
<b>II. METODOLOGÍA</b>		
II.1 Introducción		
II.2 Metodología Utilizada		
<b>III. RESULTADOS</b>		
III.1 Evaluación General		
Municipios		
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		
Partido Políticos		
Organismos Autónomos		
III.2 Evaluación por Subconjunto Financiero		
A) Municipios		
B) Poder Ejecutivo		
C) Poder Legislativo		
D) Poder Judicial		
E) Partido Políticos		
F) Organismos Autónomos		
3 III.3 Evaluación por Marco Regulatorio		<b>32</b>
3 A) Municipios		<b>33</b>
5 B) Poder Ejecutivo		<b>34</b>
7 C) Poder Legislativo		<b>35</b>
7 D) Poder Judicial		<b>35</b>
9 E) Partido Políticos		<b>36</b>
19 F) Organismos Autónomos		<b>36</b>
20 III.4 Evaluación por Reuniones, Informes y Gestión		<b>37</b>
23 A) Municipios		<b>38</b>
24 B) Poder Ejecutivo		<b>39</b>
25 C) Poder Legislativo		<b>40</b>
25 D) Poder Judicial		<b>40</b>
26 E) Partido Políticos		<b>41</b>
26 F) Organismos Autónomos		<b>41</b>
27 III.5 Evaluación por Estructura Interna y Relación Ciudadana		<b>42</b>
28 A) Municipios		<b>43</b>
29 B) Poder Ejecutivo		<b>44</b>
30 C) Poder Legislativo		<b>45</b>
30 D) Poder Judicial		<b>45</b>
31 E) Partido Políticos		<b>46</b>
31 F) Organismos Autónomos		<b>46</b>
<b>IV. CONCLUSIONES</b>		<b>47</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>		<b>49</b>
<b>CRÉDITOS</b>		<b>50</b>



# I. INTRODUCCIÓN.

## I.1 Presentación.

 El presente documento es el **Sexto Reporte General** correspondiente a la evaluación y accesibilidad de la información de oficio que los sujetos obligados por la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas** presentan en sus portales de internet.

 El objetivo Principal de este diagnóstico es la evaluación de los mecanismos institucionales y administrativos establecidos a través de los portales de internet sobre transparencia, así como el acceso de los ciudadanos para consultar la misma y garantizar el cumplimiento de los preceptos legales del derecho a la información, y con ello tener un diagnóstico del acceso real que el ciudadano tiene al visitar los portales de internet de las diferentes **Instituciones Gubernamentales, Partidos Políticos, Presidencias Municipales y Organismos Autónomos**

 Los resultados que se expresan en este reporte son porcentajes de cumplimiento determinados en cada caso, por la ponderación utilizada en la metodología y son válidos en las fechas precisas de la revisión y acceso de la información.



- 
-  El presente trabajo fue realizado para la **Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública** por el **Laboratorio de Estadística y Matemática Aplicada** de la Unidad Académica de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
-  Los resultados de esta investigación **no expresan opiniones** de quienes participan en él. Se garantiza la intención académica y la metodología científica utilizada en el ejercicio.



## I.2 Marco de Referencia

 La reforma de 1997 al artículo sexto de la Constitución Mexicana que eleva a grado constitucional la garantía del Estado sobre el derecho a la información sobre el funcionamiento, gasto del gobierno y por ende establece la obligación de todos los poderes y niveles a aplicar los instrumentos normativos y administrativos necesarios para cumplir con este precepto.

 De esta reforma se desprende la disposición de que antes del 2008 la Federación y todos los Estados deben expedir sus respectivas Leyes. En el año 2004 se publicó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

 En julio de 2005 en cumplimiento con los preceptos legales enunciados, entró en vigor la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LAIPEZ) y que consta de un total de 60 artículos,

 Para vigilar el cumplimiento de la libertad de información en el año 2005 se estableció la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), organismo autónomo con la función de promover que los ciudadanos ejerzan su derecho a saber y conocer información en poder de Instituciones Públicas. Este organismo rige su funcionamiento mediante los 72 artículos del Estatuto Orgánico de la CEAIP publicado el mismo año.



-  La CEAIP en el año 2005 publicó los Lineamiento Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública en el Estado de Zacatecas.
-  El 30 de agosto de 2008 se reformó la LAIPEZ agregando tres fracciones más al artículo 9.
-  Desde la reforma constitucional, existe un plazo legal para julio del año 2009 para que las instituciones deban de “contar con sistemas electrónicos, para que cualquier persona pueda hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información y de los procedimientos de revisión”
-  En julio de 2008 se realizó la primera evaluación, la segunda evaluación en enero de 2009, la tercera en noviembre del mismo año, la cuarta en diciembre - enero de los años 2010 -2011 a los portales de internet y la quinta en Julio del 2011 , todas ellas realizadas por parte de LEMA
-  El 24 de mayo de 2011 se reformó la LAIPEZ dando lugar a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas (LTAIPEZ). Esta nueva reforma es la base de evaluación de los portales de internet, entrando en vigor el 27 de septiembre del mismo año.



## II. METODOLOGÍA.

### II.1 Introducción.

 Las investigaciones para determinar formas de medición de la transparencia y diagnosticar el estado en que ésta están en evolución constante. La presente investigación espera contribuir en este camino, es conveniente por ello reconocer las valiosas experiencias de investigaciones precursoras de una metodología asertiva en este tema como son los trabajos nacionales de Monitor (2007) y CIDE (2007) y estatales CEAI (2006, 2007 y marzo 2009) que intentan establecer estándares de medición de transparencia pero que por su alcance nacional, enfoque de sujetos obligados o forma de valoración y de que sus mediciones no son comparables entre sí, no son aplicables directamente, de ahí la importancia del presente estudio.

 Ante la ausencia de un parámetro estandarizado para la medición de la transparencia y acceso a la información pública, el presente estudio tiene como uno de sus objetivos contribuir a las metodologías que permita obtener un diagnóstico sobre el grado de apertura y acceso a la información de los entes públicos en todos los niveles y ramas de gobierno estatal, así como identificar las áreas que se deben atender para hacer efectivo este derecho.

 Por otra parte, es necesario contar con evaluaciones periódicas de los mecanismos institucionales y administrativos establecidos para garantizar el cumplimiento de los preceptos legales del derecho a la información, por lo que el objetivo práctico de este estudio es **realizar un diagnóstico en el**



---

**territorio estatal con énfasis en los mecanismos que permiten el ejercicio efectivo y cotidiano de este derecho. El estudio se centra en analizar el acceso real que el ciudadano tiene al visitar los portales de internet de las diferentes instituciones gubernamentales.**



## II.2 Metodología Utilizada

 Para realizar la evaluación se tomo en cuenta diversos aspectos como son el tipo de **sujetos obligados** del artículo 5 fracción XXII de la LTAIPEZ y se dividieron en seis tipos:

-  Las **49** dependencias e institutos del **Ejecutivo del Estado**,
-  Las **2** entidades del Poder **Legislativo del Estado**,
-  Los **3** tribunales del Poder **Judicial del Estado**,
-  Los **58** municipios del Estado,
-  Los **4** Organismos Autónomos.
-  Los **7** Partidos Políticos



 En este estudio se analizó y evaluó a todos y cada uno de los sujetos obligados con respecto a la información de oficio.

 Otro aspecto a considerar es la información a evaluar, para ello, se agruparon las 26 fracciones del artículo 11 de la LTAIPEZ en tres subconjuntos: Financiero, Marco Regulatorio, Reuniones- Informes - Avances de Gestión, y Estructura Interna - Relación Ciudadana. Esta clasificación se presenta en el siguientes recuadros:

### Subconjunto Financiero

Fracción	Contenido
IV	El directorio de servidores públicos con referencia a su nombramiento oficial y la clave presupuestaria que le corresponda en atención al tabulador que publiquen los presupuestos de egresos de cada año. Los viáticos, viajes, gastos de representación, así como cualquier remuneración que reciban los servidores en ejercicio de sus funciones; no debiéndose apelar, en este caso, al derecho de protección de datos personales;
X	Las convocatorias y procedimientos relativos a licitaciones de obras, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; así como las opiniones, argumentos y datos finales incluidos en los expedientes y documentos que contengan los resultados de tales procesos licitatorios. Los resultados de las licitaciones públicas, invitaciones restringidas o adjudicaciones directas de obras, adquisiciones, arrendamientos, concesiones y prestación de servicios, deberán contener: la identificación precisa del contrato; posturas y el monto; nombre o razón social del proveedor, contratista o de la persona física o moral a quien haya favorecido el fallo y con quien o quienes se haya celebrado el contrato; el plazo de su cumplimiento, y los mecanismos de participación ciudadana que se desarrollen en la obra pública. Tratándose de obra pública directa que ejecute cualquier sujeto obligado, contenida en los presupuestos de egresos, la información deberá precisar: el monto; el lugar; el plazo de ejecución; identificación del órgano público ordenador o responsable de la obra y los mecanismos de vigilancia que pueda ejercer la sociedad civil;



XI	La información detallada de las obras que directa o indirectamente se ejecuten con cargo al presupuesto público, con préstamos, subvenciones o aportaciones privadas de carácter nacional e internacional. En este caso, deberá precisarse el nombre de la persona física o moral responsable de la obra, monto, lugar, plazo de ejecución, entidad pública y servidores públicos responsables de la obra y mecanismos de vigilancia ciudadana;
XII	Los contratos relacionados con la adquisición, arrendamientos, concesiones, prestación de bienes y servicios y sus respectivos anexos;
XIV	La información presupuestal detallada que contenga, por lo menos, los datos acerca de los destinatarios, usos, montos, criterios de asignación, mecanismos de evaluación e informes sobre su ejecución;
XV	La información pública sobre la ejecución del presupuesto aprobado a las entidades públicas, misma que deberá actualizarse trimestralmente; así como los criterios de asignación, el tiempo de ejecución, los mecanismos de evaluación y los responsables de su recepción y ejecución final;
XVII	Los inventarios de bienes muebles e inmuebles, en especial el parque vehicular con el que se cuenta
XVIII	La información pública sobre el endeudamiento de los sujetos obligados;
XXI	La información contenida en los documentos y expedientes relativos a todo tipo de auditorías concluidas y realizadas, para evaluar el ejercicio presupuestal y la gestión de cada sujeto obligado, que realicen la Contraloría Interna del Gobierno del Estado, las contralorías municipales, las contralorías internas de los órganos a los que se refiere esta Ley, la Auditoría Superior del Estado, o la Auditoría Superior de la Federación, o las equivalentes de cualquiera de todas las anteriores, así como las aclaraciones que correspondan;
XXVI	Las convocatorias a concursos, licitaciones públicas o enajenaciones fuera de licitación pública, por los que el sujeto obligado transmita la propiedad o el uso de bienes, sus procedimientos y los resultados de los mismos.



## Subconjunto Marco Regulatorio

Fracción	Contenido
I	Las leyes, reglamentos, manuales de organización, reglas de operación, de programas, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas o instrumentos legales, que le dan sustento al ejercicio de sus funciones públicas;
XIX	Los convenios que el gobierno celebre con la Federación, con otros estados y con los municipios, siempre que no versen sobre seguridad nacional o seguridad pública;
XX	Los convenios que los sujetos obligados celebren con organizaciones no gubernamentales, sindicatos, partidos políticos, asociaciones políticas, instituciones de enseñanza privada, fundaciones e instituciones públicas del Estado de Zacatecas, de otra entidad federativa, de la Federación, o de otro país. Cuando se trate de convenios que impliquen transferencias financieras con cargo al presupuesto público, en el convenio se establecerá el fundamento jurídico, los responsables de su recepción y ejecución, el programa y los tiempos de aplicación, y se exigirá un informe de ejecución de los fondos, que también deberá hacerse público;
XXIV	Listado de la información clasificada como reservada o confidencial y su plazo de reserva;



## Subconjunto Reuniones, Informes y Avances de Gestión

Fracción	Contenido
V	La agenda pública de actividades de los titulares de los sujetos obligados, reuniones públicas de los diversos consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo a las que éstos convoquen;
VIII	La información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones oficiales de sus órganos colegiados, salvo que por disposición expresa de la ley, se determine que deban realizarse con carácter reservado o elaborarse versión pública de las mismas;
XIII	Los informes anuales de actividades;
XXII	Los trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados por despachos de consultoría privada, contratados por los sujetos obligados, excepto que se trate de informes internos previos a toma de decisiones;
XXIII	Los resultados de estudios y encuestas de opinión pública realizadas o contratadas excepto que se trate de información interna para la toma de decisiones;
XXV	La información completa y actualizada sobre los programas de actividades y los indicadores establecidos por los sujetos obligados para evaluar su gestión y el ejercicio de los recursos públicos. Por lo cual deberán además, preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados



## Subconjunto Estructura Interna y Relación Ciudadana

Fracción	Contenido
II	Los servicios que se ofrecen, trámites, requisitos y formatos;
III	La estructura orgánica y funciones que realiza cada sujeto obligado y sus unidades administrativas;
VI	La información acerca de los sistemas electrónicos, procesos, oficinas, ubicación, teléfonos, horario de atención, página electrónica, cuotas y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información;
VII	De manera general las solicitudes de acceso a la información pública recibidas y la fecha que corresponda a las respuestas emitidas por los servidores públicos;
IX	Los permisos, licencias, concesiones o autorizaciones que en cumplimiento de sus atribuciones deban gestionar u otorgar.
XVI	La información pública de los padrones de beneficiarios de los programas sociales aplicados por el Estado y los municipios, así como la información sobre el diseño, montos, requisitos de acceso, ejecución y beneficiarios de los programas de subsidio, condonaciones, exenciones, estímulos o cualquier otro beneficio fiscal;



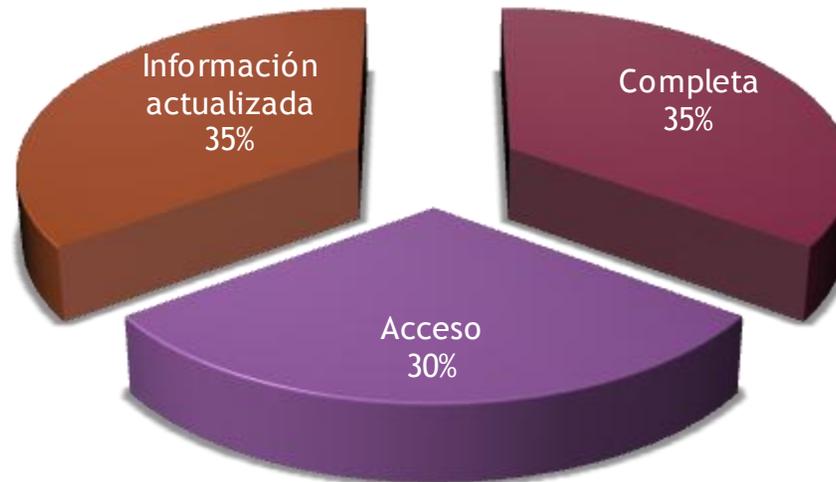
 La metodología de evaluación considera en primer lugar, que existan **los tres parámetros** que permiten medir la calidad y el cumplimiento de la transparencia en términos de la efectividad de acceso para el ciudadano:

-  Que este **completa** la información que deben difundir de oficio por medios informáticos los sujetos obligados.
-  Que el **acceso** a la información sea **sencillo** sin complicaciones para el usuario, para que el ciudadano no se pierda en la búsqueda de la información sustantiva.
-  Que la información que se presente en medios electrónicos este **actualizada**.

 Las ponderación de cada uno de estos parámetros se realizó mediante la adaptación de la técnica de ponderación de Tarr (Udaondo, 1992) mediante un taller donde se analizó y discutió la relevancia de cada uno de ellos por el personal del CEAIP y del LEMA, dando como resultado las siguientes ponderaciones:

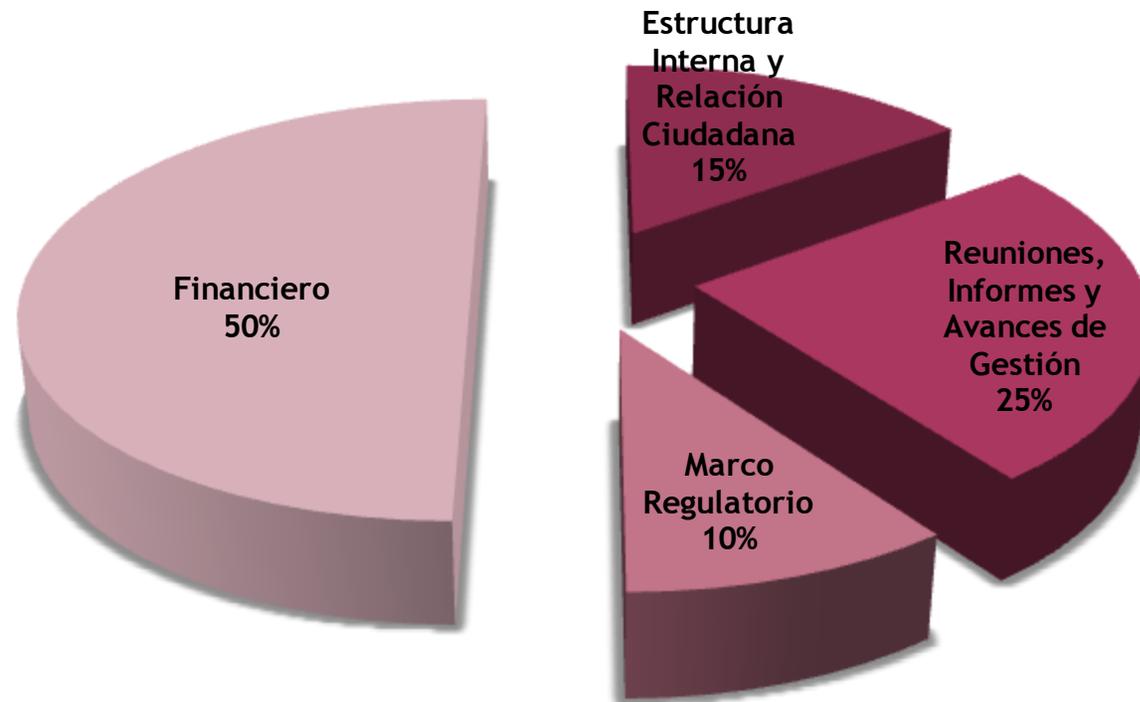


En segundo lugar, la ponderación de los tres subconjuntos se realizó y se modificó a principios del 2012, utilizando la misma técnica obteniendo las siguientes ponderaciones:





Por último, la ponderación dentro de cada subconjunto se realizó mediante la misma técnica y se modificó con las inclusion de las tres fracciones, con los siguientes resultados por subconjunto y fracción:





-  Es conveniente puntualizar que aunque cada uno de estos subconjuntos mide cuestiones distintas y por ello no son comparables en principio; no obstante estandarizados y en conjunto, permiten obtener una aproximación más completa sobre el estado que guarda la transparencia en las instituciones de todos los niveles de gobierno.
-  De esta manera tenemos una forma congruente y sencilla de evaluar y comparar el cumplimiento de las entidades de acuerdo a tipo de sujetos, por subconjunto e inclusive comparaciones por cada una de las fracciones a las que están comprometidos los sujetos obligados.
-  Cada portal de internet fue evaluado acorde a la metodología durante el periodo comprendido entre el **1 al 29 de febrero del año 2012**. En el anexo A se encuentran las valoraciones individuales de cada uno de los sujetos obligados.
-  Como todo indicador de las ciencias sociales, cada medición contenida dentro de los parámetros debe considerarse una adecuada aproximación a la realidad. Empero, sus derivaciones son una condición suficiente para analizar conductas, tendencias y conclusiones sobre los aspectos estudiados.



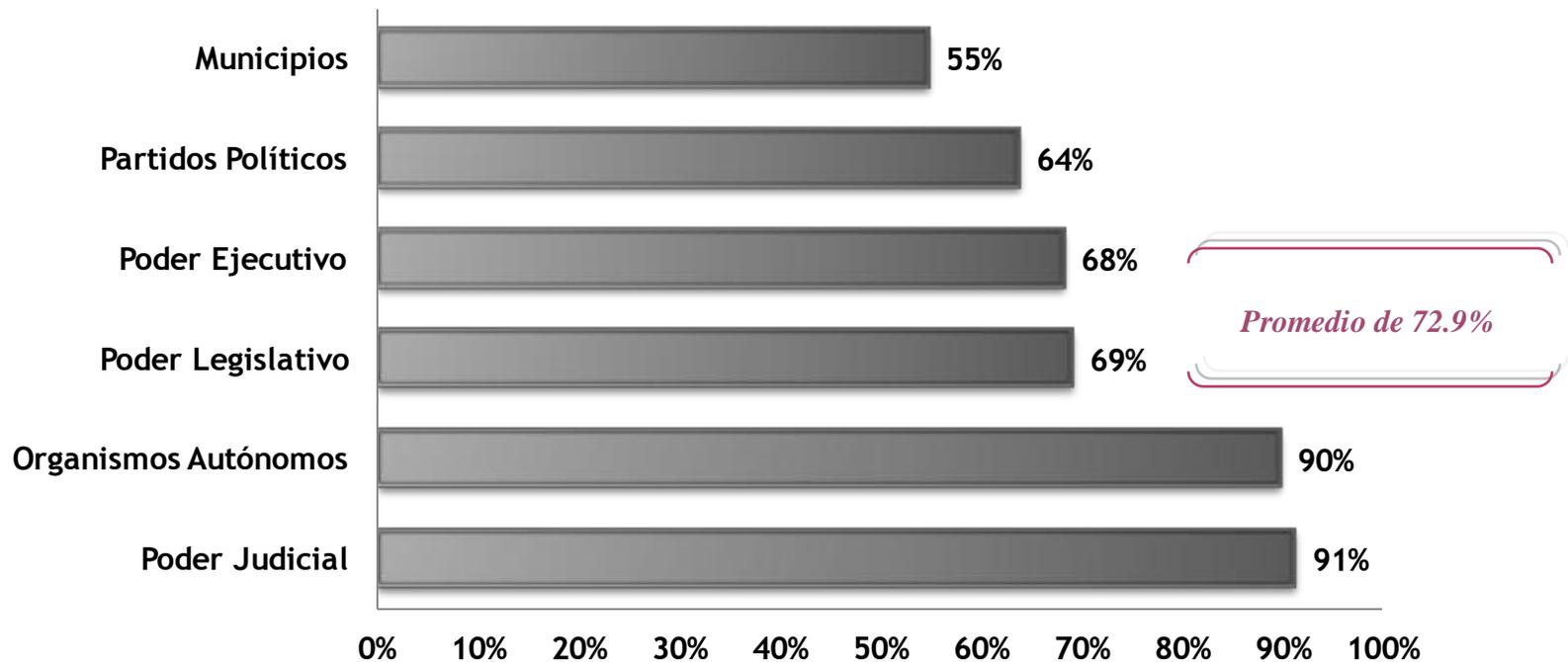
### III. RESULTADOS

-  En la primera sección de este capítulo se presenta la evaluación general obtenida por las diferentes instituciones agrupadas por tipo de instituciones.
-  En las siguientes secciones, se presenta el desglose por cada uno de los cuatro subconjuntos de variables evaluadas: Financiero, Marco Regulatorio, Reuniones-Informes-Gestión, y Estructura Interna-Relación Ciudadana.
-  En los anexos del presente estudio se encuentra la información relativa a la evaluación de cada una de las instituciones y el desglose de cada una de las fracciones evaluadas.



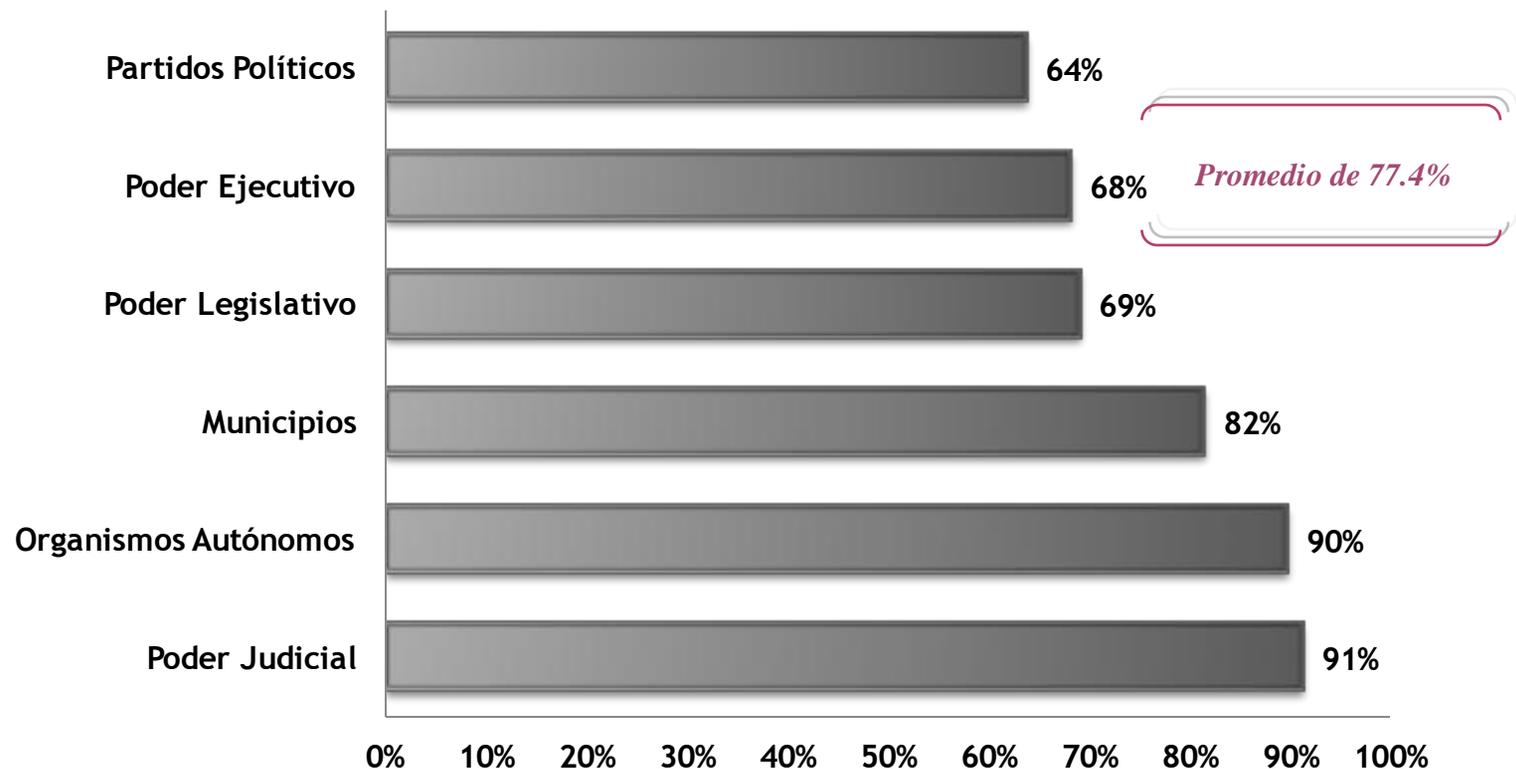
### III.1 Evaluación General

- La siguiente gráfica presenta el porcentaje de cumplimiento en forma agrupada de los Sujetos Obligados:





Es conveniente señalar que únicamente 15 de los 58 municipios no cuentan o no cumplieron con un portal de internet con información de oficio que por ley deben tener los sujetos obligados, lo que produce una disminución del porcentaje de evaluación. En la siguiente gráfica se presenta el porcentaje de cumplimiento acorde a la cantidad de instituciones que si cuentan con la información de oficio en un portal de internet.





- 
-  En las siguientes secciones del presente capítulo se presentan la valoración general desglosada para cada uno de los sujetos evaluados.
  
  -  La evaluación corresponde al porcentaje de cumplimiento, por lo que un porcentaje de 100% corresponde a un cumplimiento total con las fracciones enmarcadas en la disposición jurídica que se está evaluando.



## Municipios

Municipio	Evaluación	Municipio	Evaluación
Cd. Cuauhtémoc	100%	Nochistlán de Mejía	86%
Chalchihuites	100%	Miguel Auza	85%
Fresnillo	100%	Trancoso	80%
Jalpa	100%	Melchor Ocampo	80%
Jiménez del Teul	100%	Mazapil	78%
Monte Escobedo	100%	Benito Juárez (Florencia)	78%
Morelos	100%	Río Grande	78%
Momax	98%	Santa María de la Paz	74%
Plateado de Joaquín Amaro, El	98%	Valparaíso	73%
Huanusco	98%	Villa González Ortega	73%
Apozol	97%	Tepetongo	72%
Zacatecas	96%	Luis Moya	67%
Mezquital del Oro	95%	Sombrerete	61%
Noria de Ángeles	95%	Loreto	59%
Tepechtlán	94%	Calera	50%
Jerez	91%	Villanueva	47%
Tlaltenango de Sánchez Román	91%	General Enrique Estrada	43%
Moyahua de Estrada	91%	Vetagrande	43%
Pánuco	90%	General Francisco R. Murguía	33%
Juchipila	88%	Resto de Municipios	0%

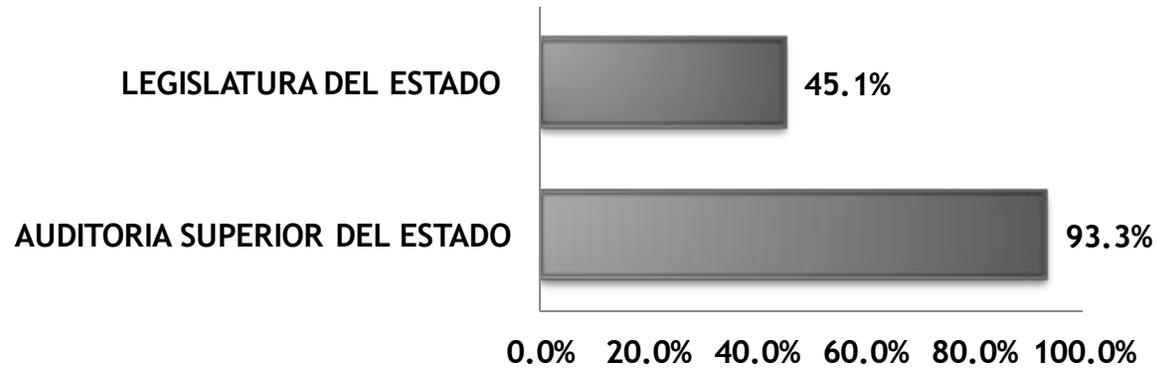


## Poder Ejecutivo

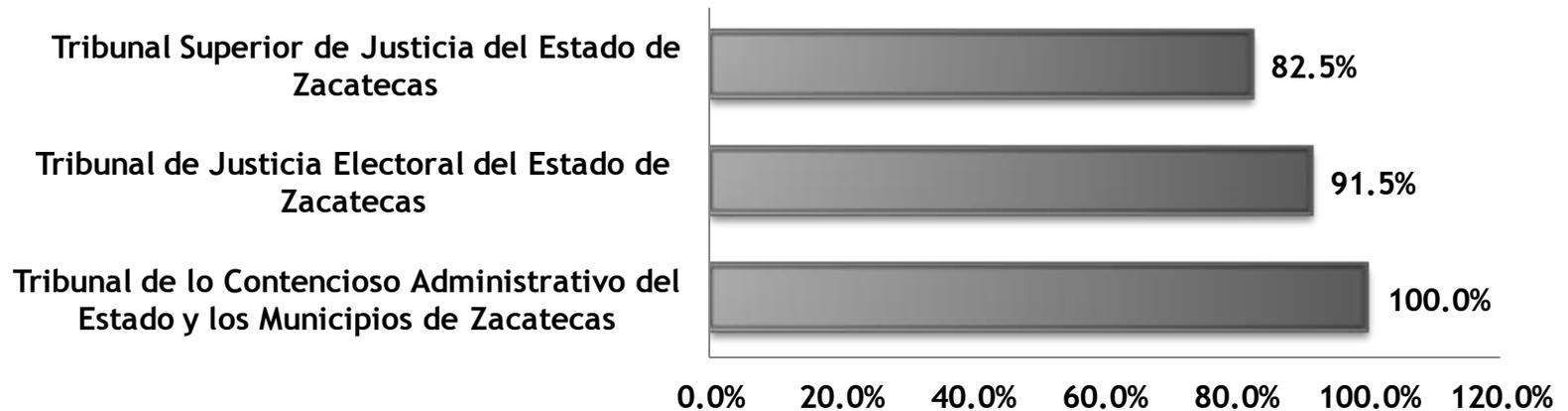
Poder Ejecutivo	Evaluación	Poder Ejecutivo	Evaluación
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	92.5%	Coordinación General Jurídica	69.4%
Secretaría de Obras Públicas	90.3%	Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas	68.8%
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	89.6%	Junta Estatal de Caminos	68.6%
Oficialía Mayor de Gobierno	89.3%	Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	68.4%
Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas	88.5%	Instituto de la Defensoría Pública	65.9%
Secretaría General de Gobierno	87.5%	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	65.6%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	86.0%	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado	65.5%
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	85.3%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	65.4%
Contraloría Interna	85.3%	Instituto de la Juventud Zacatecana	64.4%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	84.9%	Instituto para la Mujer Zacatecana	62.2%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas	83.1%	Universidad Politécnica de Zacatecas	60.1%
Secretaría de Educación y Cultura	82.0%	Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas	59.5%
Secretaría de Desarrollo Económico	79.8%	Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad	58.9%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	78.1%	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlan	58.6%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	77.0%	Servicios de Salud de Zacatecas	58.2%
Secretaría de Finanzas	75.7%	Secretaría de Turismo	57.2%
Secretaría Particular de la C. Gobernador	74.6%	Patronato Estatal de Promotores Voluntarios	54.7%
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	74.3%	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	54.5%
Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado	74.3%	Instituto Tecnológico Superior de Loreto	44.1%
Instituto del Deporte Zacatecano	73.7%	Procuraduría General de Justicia del Estado	39.4%
Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología	73.7%	Coordinación estratégica para el desarrollo del estado	37.3%
Instituto de Selección y Capacitación del Estado	75.5%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte	34.5%
Instituto Estatal de Migración	72.5%	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	33.5%
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	71.6%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	31.1%
Instituto Zacatecano de Cultura	69.7%		



## Poder Legislativo

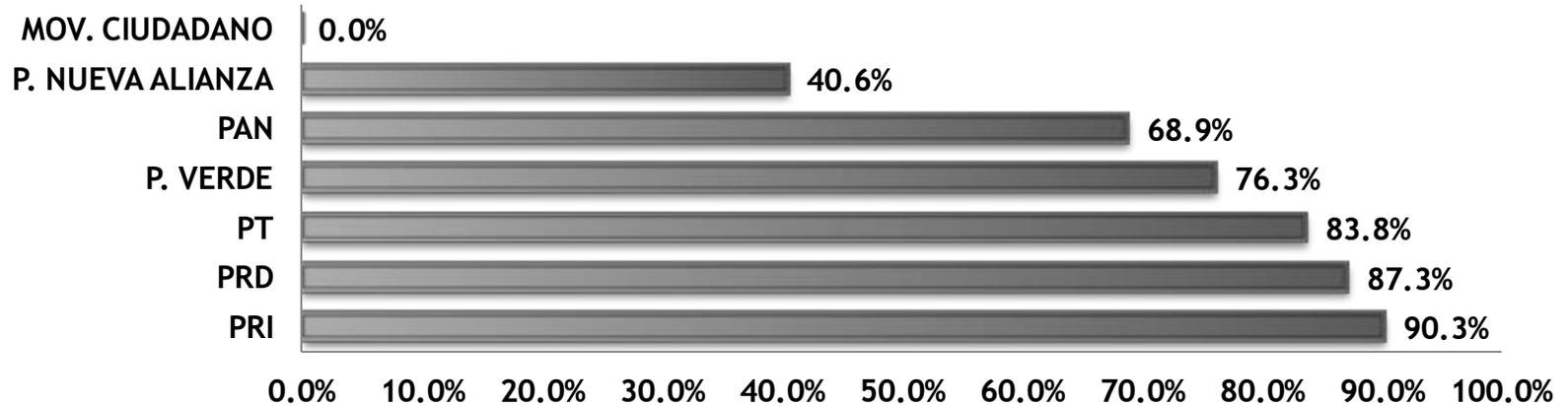


## Poder Judicial

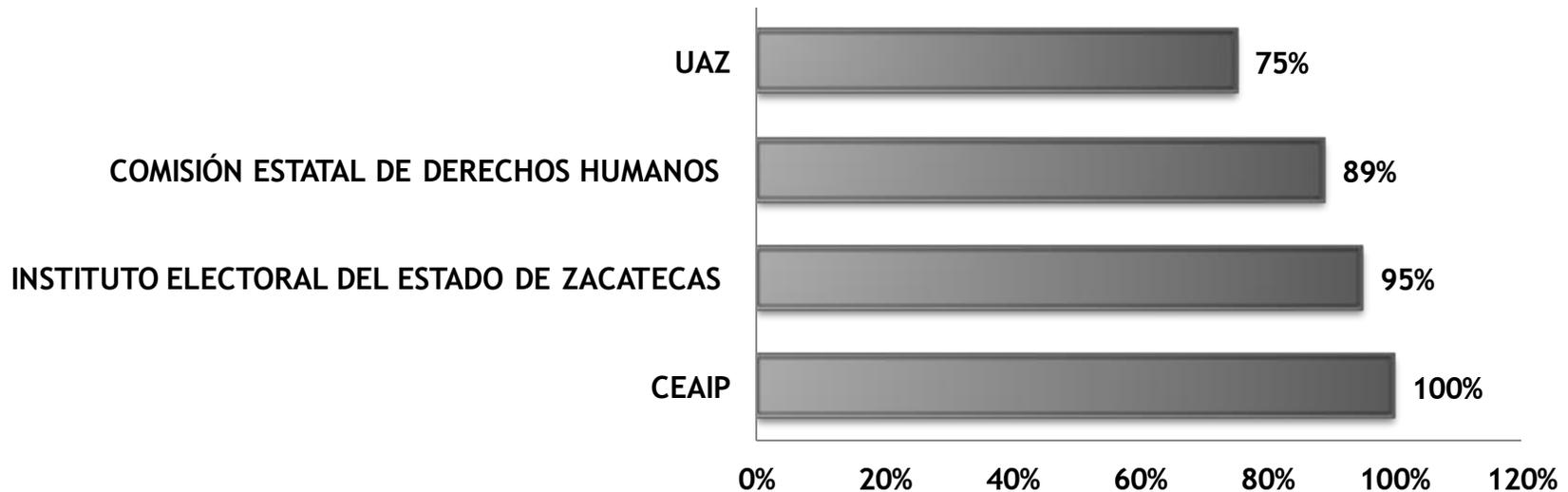




## Partidos Políticos



## Organismos Autónomos





## III.2 Evaluación por Subconjunto Financiero

-  En esta sección se presenta la evaluación al cumplimiento de las fracciones englobadas en el subconjunto financiero.
  
-  En las siguientes secciones del presente capítulo se presentan la valoración del subconjunto financiero, desglosada para cada uno de los sujetos evaluados.
  
-  La evaluación corresponde al porcentaje de cumplimiento, por lo que un porcentaje de 100% corresponde a un cumplimiento total con las fracciones enmarcadas en la disposición jurídica que se está evaluando.



## Municipios

Municipio	Evaluación	Municipio	Evaluación
Cd. Cuauhtémoc	100.0%	Trancoso	86.0%
Chalchihuites	100.0%	Juchipila	79.0%
Fresnillo	100.0%	Melchor Ocampo	79.0%
Jalpa	100.0%	Río Grande	76.5%
Jiménez del Teul	100.0%	Santa María de la Paz	75.5%
Monte Escobedo	100.0%	Villa González Ortega	75.5%
Morelos	100.0%	Nochistlán de Mejía	72.0%
Momax	100.0%	Mazapil	72.0%
El Plateado de Joaquín Amaro	100.0%	Benito Juárez (Florencia)	72.0%
Huanusco	100.0%	Tepetongo	72.0%
Zacatecas	96.5%	Valparaíso	65.0%
Tepechitlán	96.5%	Sombrerete	65.0%
Apozol	93.0%	Luis Moya	65.0%
Mezquital del Oro	93.0%	Loreto	65.0%
Noria de Ángeles	93.0%	Calera	51.0%
Tlaltenango de Sánchez Román	93.0%	Villanueva	40.5%
Moyahua de Estrada	93.0%	Vetagrande	40.5%
Pánuco	89.5%	General Francisco R. Murguía	34.0%
Jerez	86.0%	General Enrique Estrada	30.0%
Miguel Auza	86.0%	Resto de Municipios	0.0%

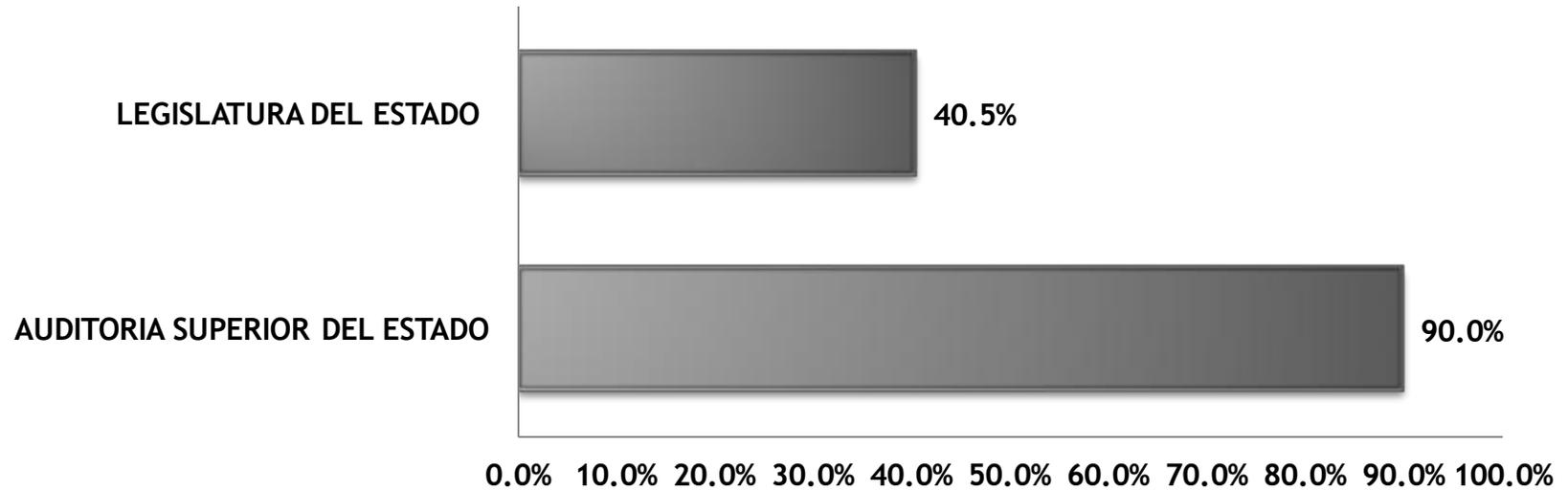


## Poder Ejecutivo

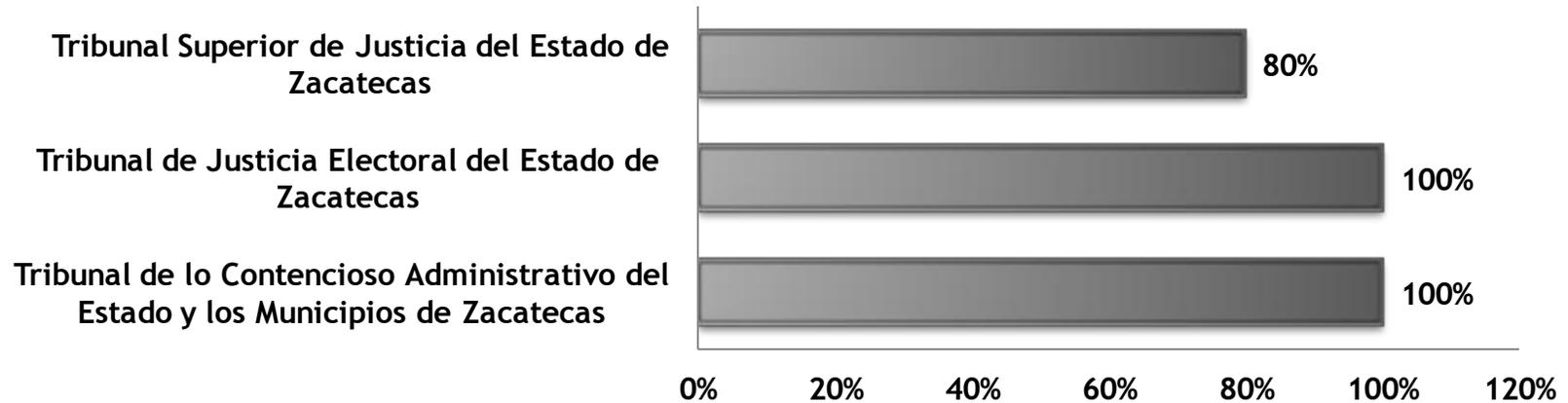
Poder Ejecutivo	Evaluación	Poder Ejecutivo	Evaluación
Secretaría de Obras Públicas	88.9%	Instituto de Selección y Capacitación del Estado	58.1%
Oficialía Mayor de Gobierno	87.5%	Servicios de Salud de Zacatecas	58.1%
Secretaría de Educación y Cultura	87.5%	Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas	58.1%
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	87.5%	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	57.5%
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	85.0%	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	56.9%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	83.1%	Instituto de la Defensoría Pública	55.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	82.5%	Instituto Estatal de Migración	53.8%
Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas	81.1%	Patronato Estatal de Promotores Voluntarios	53.8%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	75.7%	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado	53.8%
Secretaría de Desarrollo Económico	75.0%	Secretaria de Turismo	53.8%
Secretaría de Finanzas	75.0%	Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad	53.8%
Secretaría General de Gobierno	75.0%	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlan	48.8%
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	70.6%	Instituto de la Juventud Zacatecana	47.8%
Contraloría Interna	70.6%	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	47.8%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	66.7%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	45.0%
Coordinación General Jurídica	66.4%	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	45.0%
Instituto para la Mujer Zacatecana	66.3%	Universidad Politécnica de Zacatecas	36.9%
Instituto Zacatecano de Cultura	66.3%	Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	36.9%
Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado	66.3%	Instituto Tecnológico Superior de Loreto	28.1%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas	66.3%	Procuraduría General de Justicia del Estado	27.5%
Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas	66.3%	Coordinación estratégica para el desarrollo del estado	19.5%
Junta Estatal de Caminos	65.6%	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	19.4%
Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología	62.8%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte	19.4%
Secretaria Particular de la C. Gobernador	62.5%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	15.0%
Instituto del Deporte Zacatecano	62.5%		



## Poder Legislativo

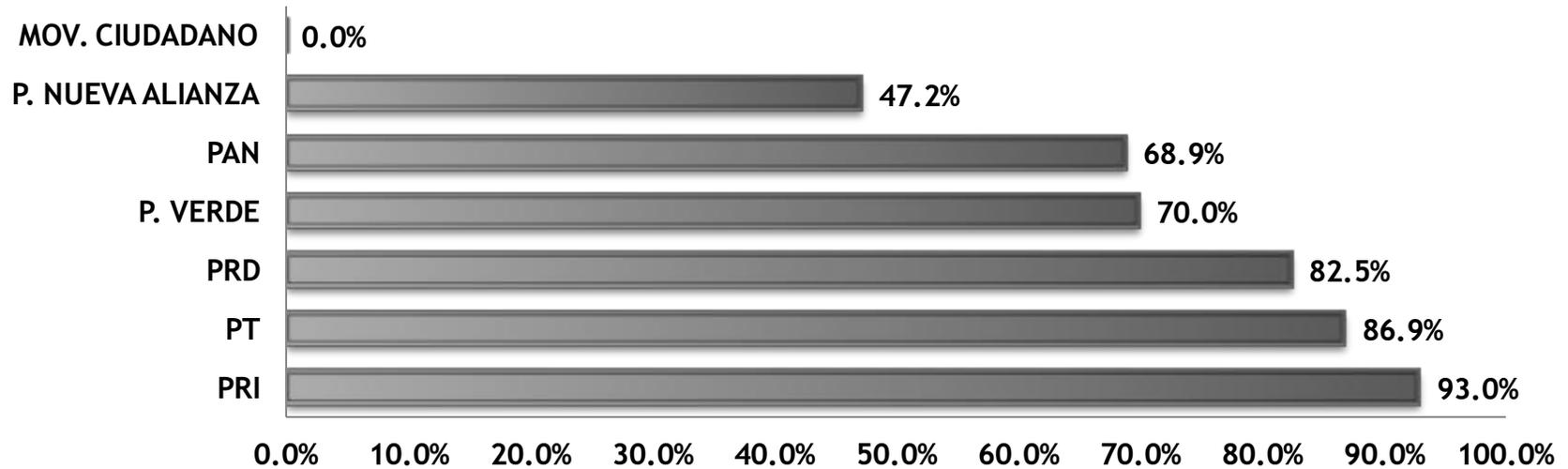


## Poder Judicial

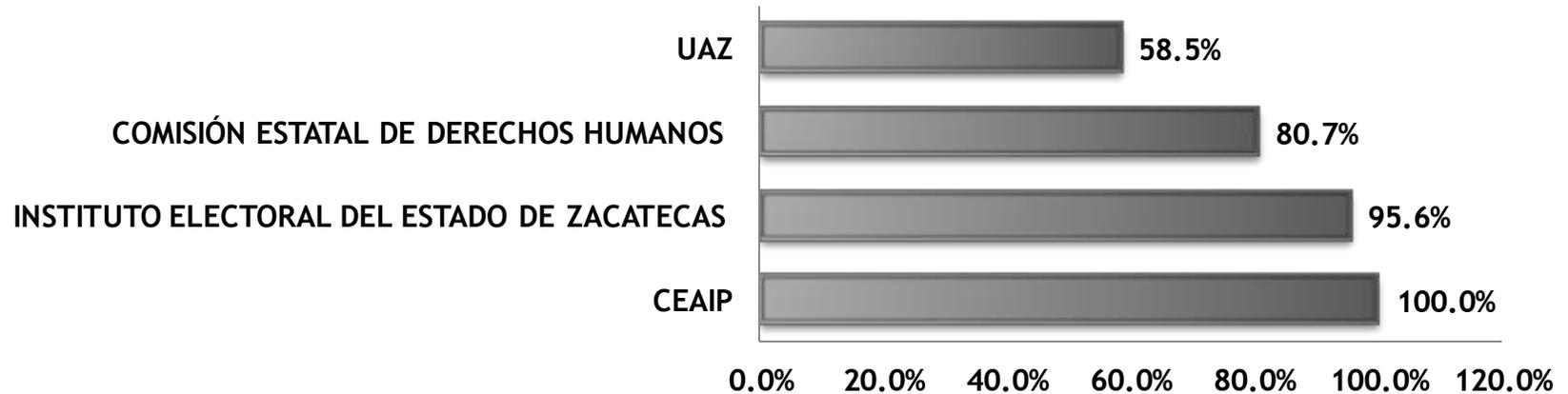




## Partidos Políticos



## Organismos Autónomos





### III.3 Evaluación por Marco Regulatorio

-  En esta sección se presenta la evaluación al cumplimiento de las fracciones englobadas en el subconjunto Marco Regulatorio.
  
-  En las siguientes secciones del presente capítulo se presentan la valoración del subconjunto Marco Regulatorio, desglosada para cada uno de los sujetos evaluados.
  
-  La evaluación corresponde al porcentaje de cumplimiento, por lo que un porcentaje de 100% corresponde a un cumplimiento total con las fracciones enmarcadas en la disposición jurídica que se está evaluando.



## Municipios

Municipio	Evaluación	Municipio	Evaluación
Cd. Cuauhtémoc	100.0%	Mazapil	82.5%
Chalchihuites	100.0%	Benito Juárez (Florencia)	82.5%
Fresnillo	100.0%	Tepetongo	82.5%
Jalpa	100.0%	Luis Moya	82.5%
Jiménez del Teul	100.0%	General Enrique Estrada	82.5%
Monte Escobedo	100.0%	Huanusco	75.0%
Morelos	100.0%	Zacatecas	75.0%
Plateado de Joaquín Amaro, El	100.0%	Tepechitlán	75.0%
Apozol	100.0%	Río Grande	75.0%
Mezquital del Oro	100.0%	Santa María de la Paz	75.0%
Noria de Ángeles	100.0%	Trancoso	73.8%
Moyahua de Estrada	100.0%	Loreto	65.0%
Juchipila	100.0%	Valparaíso	65.0%
Nochistlán de Mejía	100.0%	Villa González Ortega	57.5%
Miguel Auza	100.0%	Sombrerete	47.5%
Tlaltenango de Sánchez			
Román	91.3%	Calera	47.5%
Momax	82.5%	Villanueva	47.5%
Jerez	82.5%	Vetagrande	31.3%
Pánuco	82.5%	General Francisco R. Murguía	22.5%
Melchor Ocampo	82.5%	Resto de Municipios	0.0%

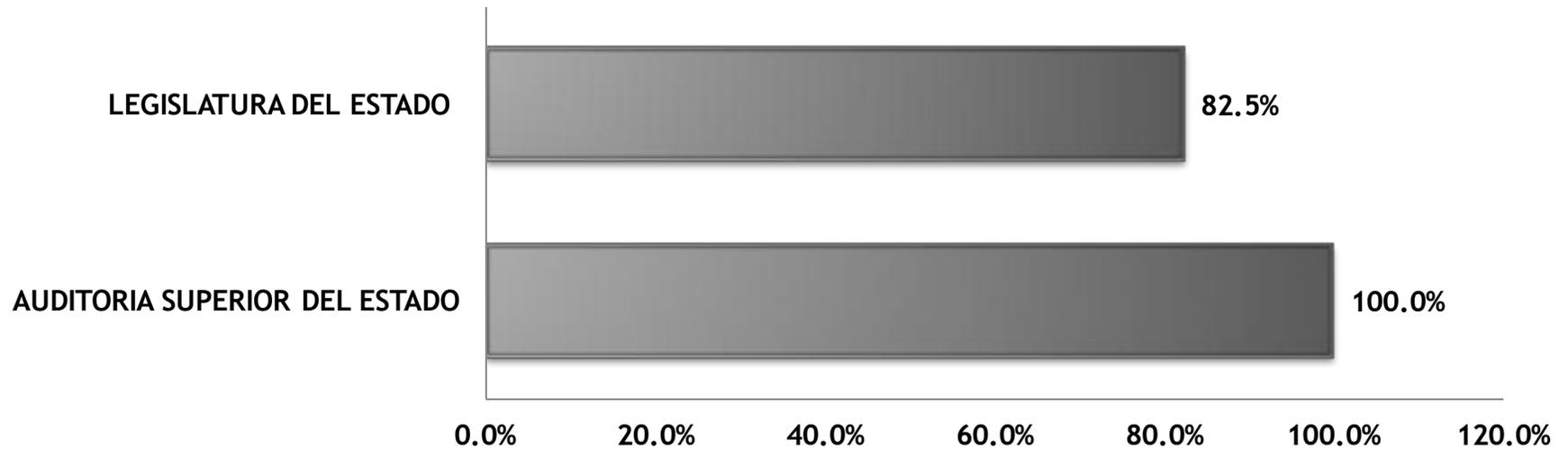


## Poder Ejecutivo

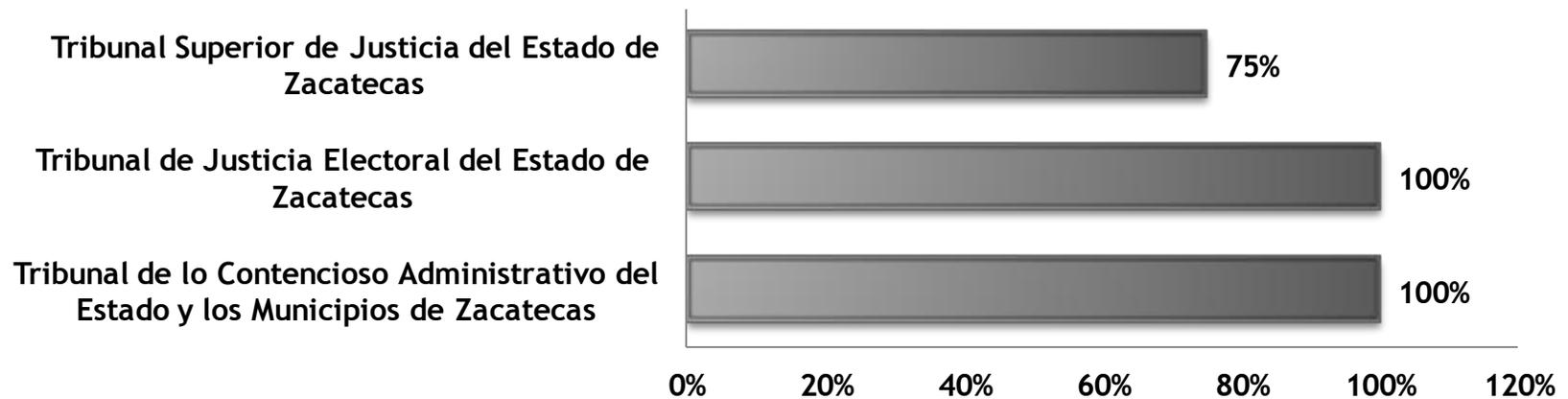
Poder Ejecutivo	Evaluación	Poder Ejecutivo	Evaluación
Instituto Zacatecano de Cultura	100.0%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	75.0%
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	100.0%	Secretaría de Finanzas	75.0%
Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas	100.0%	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	75.0%
Procuraduría General de Justicia del Estado	100.0%	Secretaria Particular de la C. Gobernador	75.0%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	100.0%	Servicios de Salud de Zacatecas	75.0%
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0%	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	75.0%
Secretaría de Obras Públicas	100.0%	Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad	75.0%
Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado	100.0%	Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología	75.0%
Secretaria de Turismo	100.0%	Instituto de la Defensoría Pública	66.3%
Secretaría General de Gobierno	100.0%	Instituto de la Juventud Zacatecana	66.3%
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	100.0%	Instituto de Selección y Capacitación del Estado	66.3%
Universidad Politécnica de Zacatecas	100.0%	Instituto Estatal de Migración	66.3%
Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	100.0%	Instituto para la Mujer Zacatecana	66.3%
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	100.0%	Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	66.3%
Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	100.0%	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	66.3%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas	100.0%	Instituto Tecnológico Superior de Loreto	66.3%
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	100.0%	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlan	66.3%
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	100.0%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte	66.3%
Contraloría Interna	100.0%	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado	66.3%
Coordinación General Jurídica	100.0%	Junta Estatal de Caminos	66.3%
Instituto del Deporte Zacatecano	100.0%	Patronato Estatal de Promotores Voluntarios	66.3%
Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas	100.0%	Secretaría de Educación y Cultura	66.3%
Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas	100.0%	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	65.0%
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	91.3%	Coordinación estratégica para el desarrollo del estado	50.0%
Oficialía Mayor de Gobierno	91.3%		



## Poder Legislativo

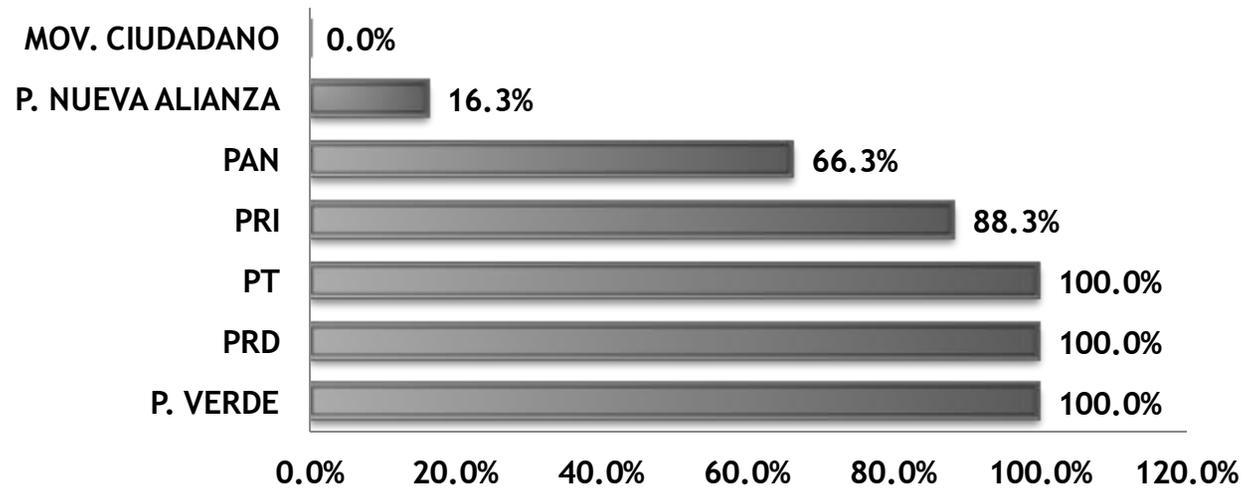


## Poder Judicial

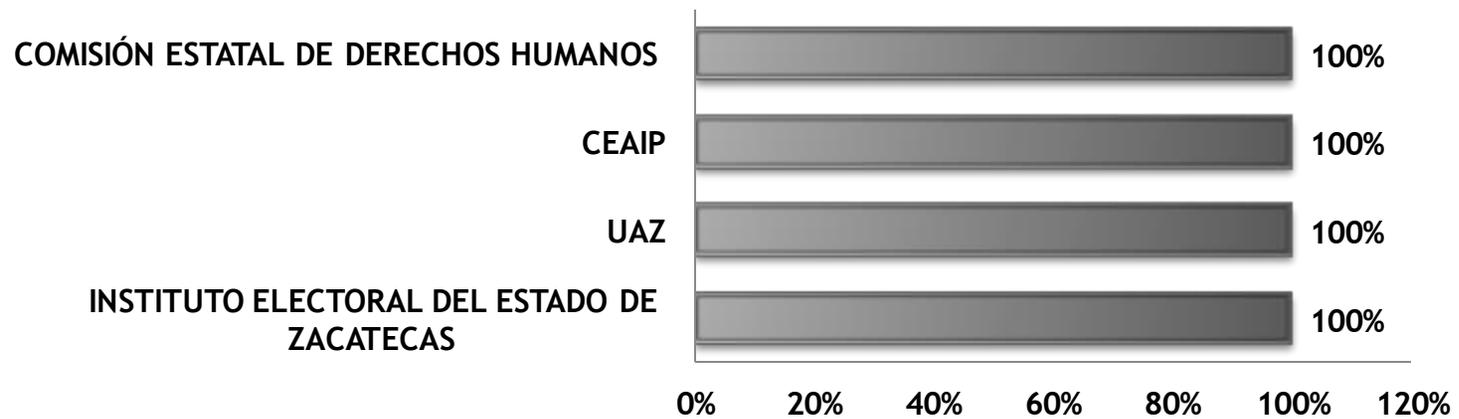




## Partidos Políticos



## Organismos Autónomos





### III.4 Evaluación por Reuniones, Informes y Avances de Gestión

 En esta sección se presenta la evaluación al cumplimiento de las fracciones englobadas en el subconjunto Reuniones, Informes y Avances de Gestión.

 En las siguientes secciones del presente capítulo se presentan la valoración de este subconjunto, desglosada para cada uno de los sujetos evaluados.

 La evaluación corresponde al porcentaje de cumplimiento, por lo que un porcentaje de 100% corresponde a un cumplimiento total con las fracciones enmarcadas en la disposición jurídica que se está evaluando.



## Municipios

Municipio	Evaluación	Municipio	Evaluación
Cd. Cuauhtémoc	100.0%	Benito Juárez (Florencia)	88.3%
Chalchihuites	100.0%	Valparaíso	88.3%
Fresnillo	100.0%	Moyahua de Estrada	76.7%
Jalpa	100.0%	Miguel Auza	76.7%
Jiménez del Teul	100.0%	Trancoso	76.7%
Monte Escobedo	100.0%	Melchor Ocampo	76.7%
Morelos	100.0%	Mazapil	76.7%
Momax	100.0%	Villa González Ortega	76.7%
Plateado de Joaquín Amaro, El	100.0%	Río Grande	71.7%
Huanusco	100.0%	Santa María de la Paz	65.0%
Apozol	100.0%	Tepetongo	65.0%
Zacatecas	100.0%	General Enrique Estrada	53.3%
Noria de Ángeles	100.0%	Luis Moya	53.3%
Tepechtlán	100.0%	Sombrerete	53.3%
Jerez	100.0%	Calera	53.3%
Tlaltenango de Sánchez Román	100.0%	Villanueva	47.5%
Pánuco	100.0%	Loreto	41.7%
Juchipila	100.0%	Vetagrande	41.7%
Nochistlán de Mejía	100.0%	General Francisco R. Murguía	36.7%
Mezquital del Oro	94.2%	Resto de los Municipios	0.0%

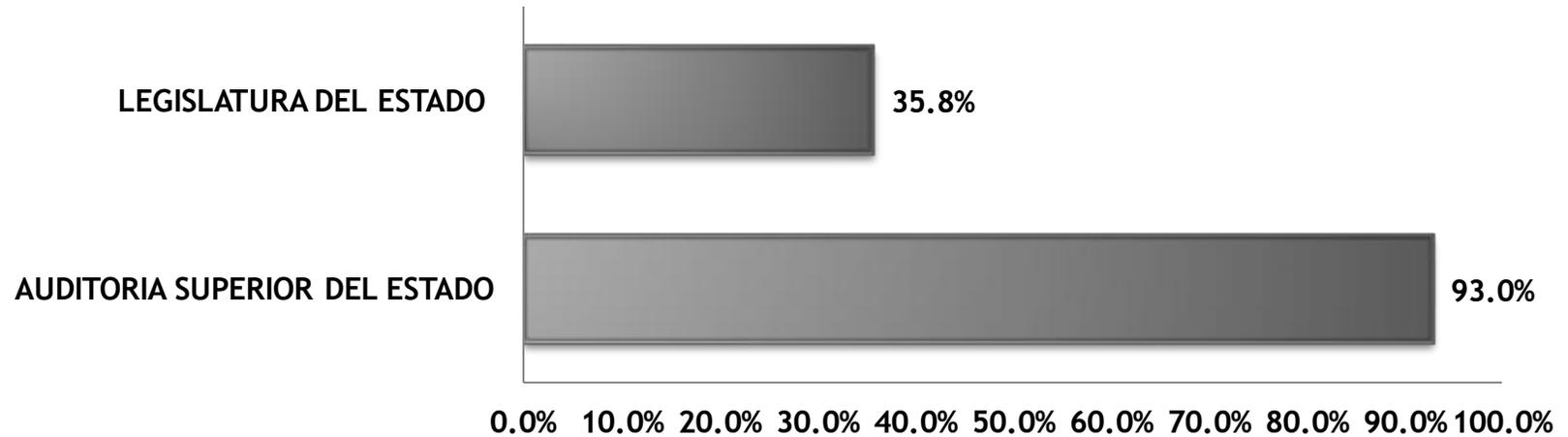


## Ejecutivo

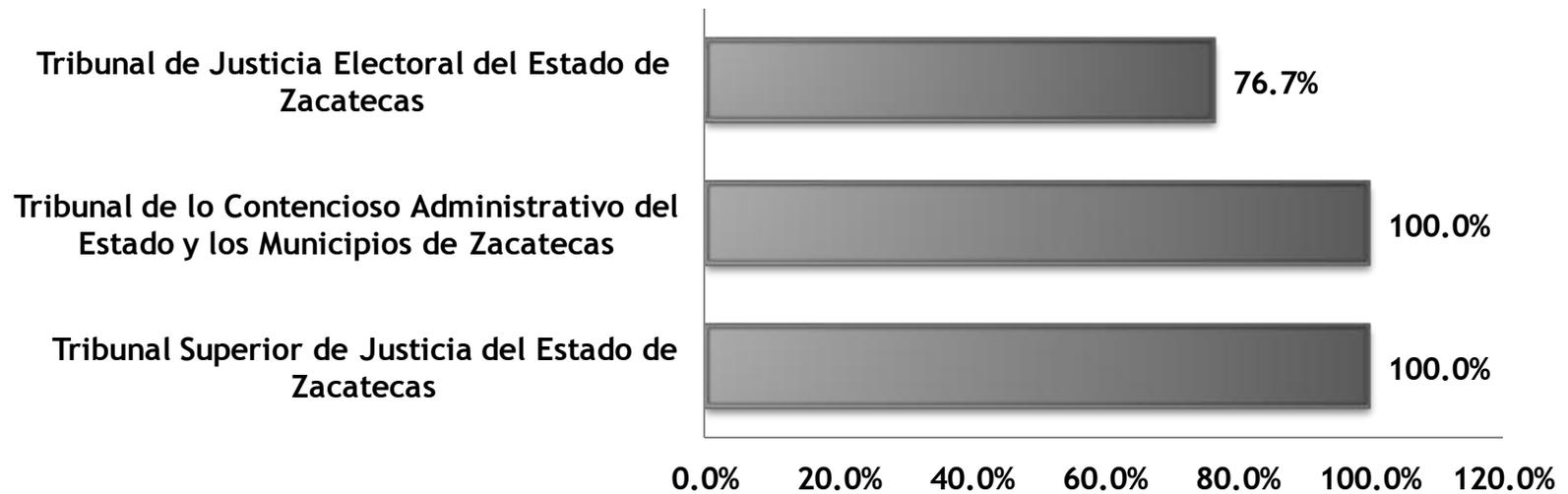
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>Evaluación</b>
Instituto de la Juventud Zacatecana	100.0%	Secretaría de Desarrollo Económico	77.5%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	100.0%	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlan	66.7%
Instituto Estatal de Migración	100.0%	Instituto Zacatecano de Cultura	66.7%
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	100.0%	Junta Estatal de Caminos	66.7%
Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas	100.0%	Secretaría de Educación y Cultura	66.7%
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	100.0%	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado	66.7%
Secretaría General de Gobierno	100.0%	Universidad Politécnica de Zacatecas	66.7%
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	100.0%	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	66.7%
Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	100.0%	Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	66.7%
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	100.0%	Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas	66.7%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas	100.0%	Instituto para la Mujer Zacatecana	50.0%
Contraloría Interna	100.0%	Instituto Tecnológico Superior de Loreto	50.0%
Instituto de Selección y Capacitación del Estado	94.2%	Patronato Estatal de Promotores Voluntarios	50.0%
Oficialía Mayor de Gobierno	94.2%	Servicios de Salud de Zacatecas	50.0%
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	83.3%	Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad	50.0%
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	83.3%	Coordinación estratégica para el desarrollo del estado	50.0%
Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado	83.3%	Coordinación General Jurídica	50.0%
Secretaría de Finanzas	83.3%	Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas	50.0%
Secretaría de Obras Públicas	83.3%	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	33.3%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	83.3%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte	33.3%
Secretaria Particular de la C. Gobernador	83.3%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	33.3%
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	83.3%	Procuraduría General de Justicia del Estado	33.3%
Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología	83.3%	Secretaria de Turismo	33.3%
Instituto del Deporte Zacatecano	83.3%	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	33.3%
Instituto de la Defensoría Pública	77.5%		



## Poder Legislativo

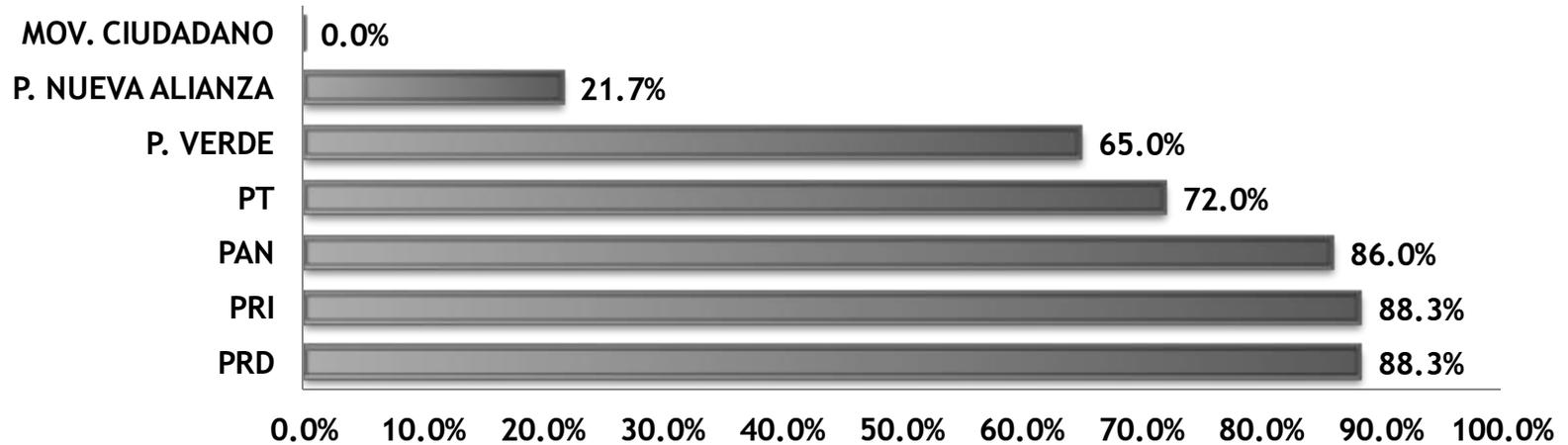


## Poder Judicial

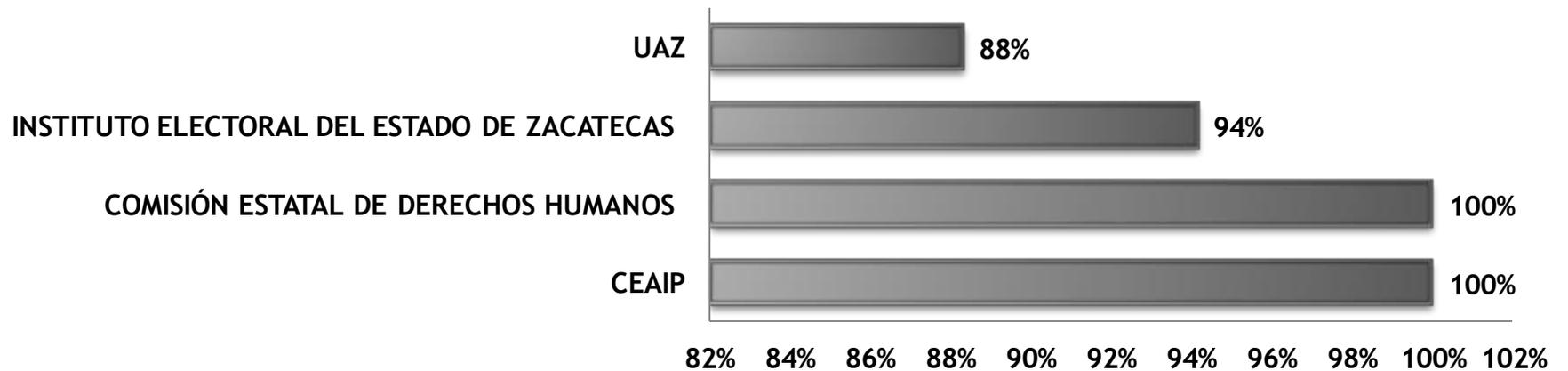




## Partidos Políticos



## Organismos Autónomos





## III.5 Evaluación por Estructura Interna y Relación Ciudadana

 En esta sección se presenta la evaluación al cumplimiento de las fracciones englobadas en el subconjunto de Estructura Interna y Relación Ciudadana.

 En las siguientes secciones del presente capítulo se presentan la valoración de este subconjunto, desglosada para cada uno de los sujetos evaluados.

 La evaluación corresponde al porcentaje de cumplimiento, por lo que un porcentaje de 100% corresponde a un cumplimiento total con las fracciones enmarcadas en la disposición jurídica que se está evaluando.



## Municipios

Municipio	Evaluación	Municipio	Evaluación
Cd. Cuauhtémoc	100.0%	Juchipila	88.3%
Chalchihuites	100.0%	Miguel Auza	88.3%
Fresnillo	100.0%	Melchor Ocampo	88.3%
Jalpa	100.0%	Luis Moya	88.3%
Jiménez del Teul	100.0%	Pánuco	82.5%
Monte Escobedo	100.0%	Santa María de la Paz	82.5%
Morelos	100.0%	Valparaíso	82.5%
Momax	100.0%	Benito Juárez (Florenia)	76.7%
Huanusco	100.0%	Tepetongo	76.7%
Apozol	100.0%	Tlaltenango de Sánchez Román	70.8%
Zacatecas	100.0%	Trancoso	70.8%
Mezquital del Oro	100.0%	Villa González Ortega	70.8%
Jerez	100.0%	Sombrerete	70.8%
Moyahua de Estrada	100.0%	Loreto	65.0%
Nochistlán de Mejía	100.0%	Villanueva	65.0%
Mazapil	100.0%	Vetagrande	59.2%
Río Grande	94.2%	Calera	41.7%
Plateado de Joaquín Amaro, El	88.3%	General Enrique Estrada	41.7%
Noria de Ángeles	88.3%	General Francisco R. Murguía	30.0%
Tepechitlán	88.3%	Resto de Municipios	0.0%

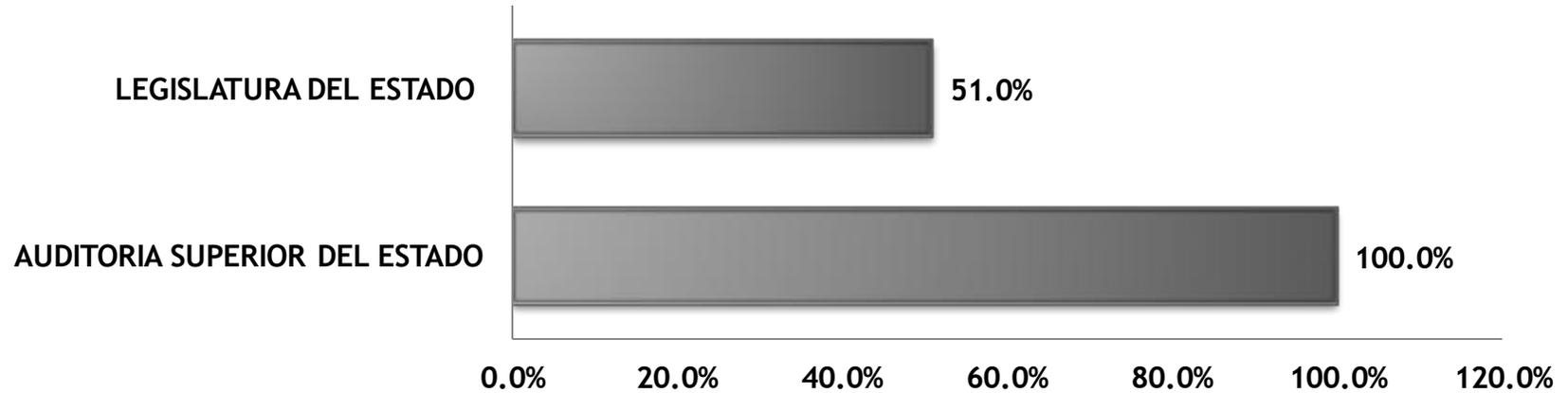


## Poder Ejecutivo

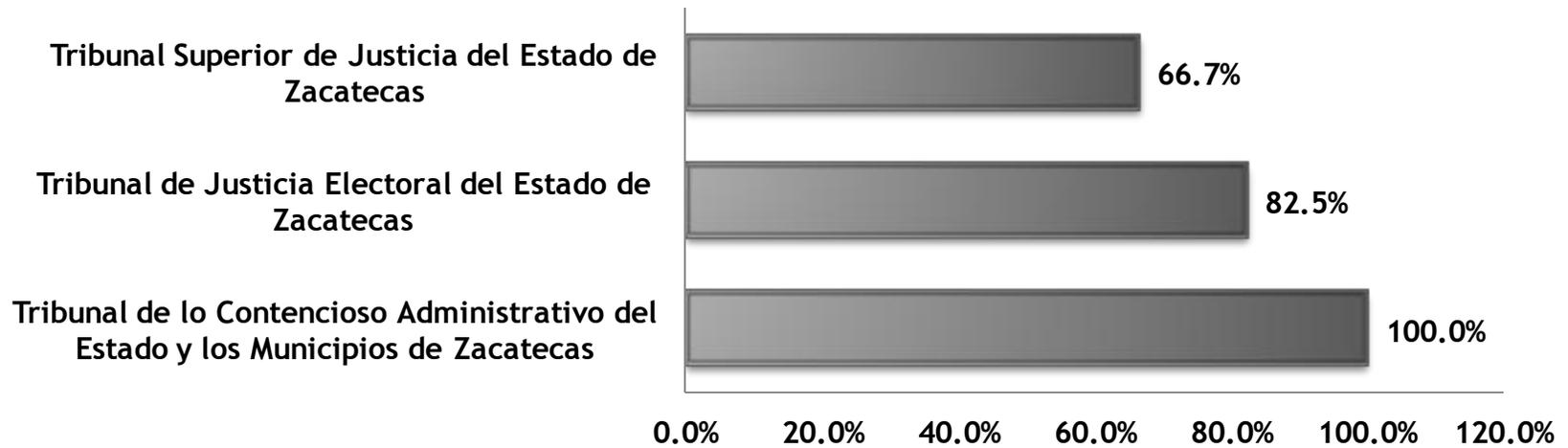
Poder Ejecutivo	Evaluación	Poder Ejecutivo	Evaluación
Secretaría de Educación y Cultura	100.0%	Secretaría de Desarrollo Económico	86.0%
Secretaría de Obras Públicas	100.0%	Junta Estatal de Caminos	83.3%
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	100.0%	Instituto de la Defensoría Pública	82.5%
Secretaría General de Gobierno	100.0%	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	82.5%
Secretaría Particular de la C. Gobernador	100.0%	Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado	80.0%
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	100.0%	Secretaría de Turismo	80.0%
Universidad Politécnica de Zacatecas	100.0%	Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad	80.0%
Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas	100.0%	Instituto del Deporte Zacatecano	77.5%
Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	100.0%	Instituto Tecnológico Superior de Loreto	73.0%
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas	100.0%	Instituto Tecnológico Superior de Nochistlan	73.0%
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas	100.0%	Coordinación estratégica para el desarrollo del estado	66.7%
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	100.0%	Instituto para la Mujer Zacatecana	66.0%
Consejo Promotor de la Vivienda Popular	100.0%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte	66.0%
Contraloría Interna	100.0%	Instituto Zacatecano de Cultura	66.0%
Instituto Estatal de Migración	93.0%	Secretaría de Finanzas	66.0%
Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo	93.0%	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	65.0%
Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología	93.0%	Servicios de Salud de Zacatecas	60.8%
Instituto de Selección y Capacitación del Estado	91.3%	Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas	60.0%
Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado	91.3%	Instituto Tecnológico Superior de Jerez	59.0%
Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	91.3%	Instituto de la Juventud Zacatecana	59.0%
Coordinación General Jurídica	91.3%	Patronato Estatal de Promotores Voluntarios	58.0%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	88.3%	Instituto de Desarrollo Artesanal del Estado de Zacatecas	53.0%
Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur	86.0%	Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente	52.0%
Comité para la Construcción de Escuelas del Estado de Zacatecas	86.0%	Procuraduría General de Justicia del Estado	48.8%
Oficialía Mayor de Gobierno	86.0%		



## Poder Legislativo

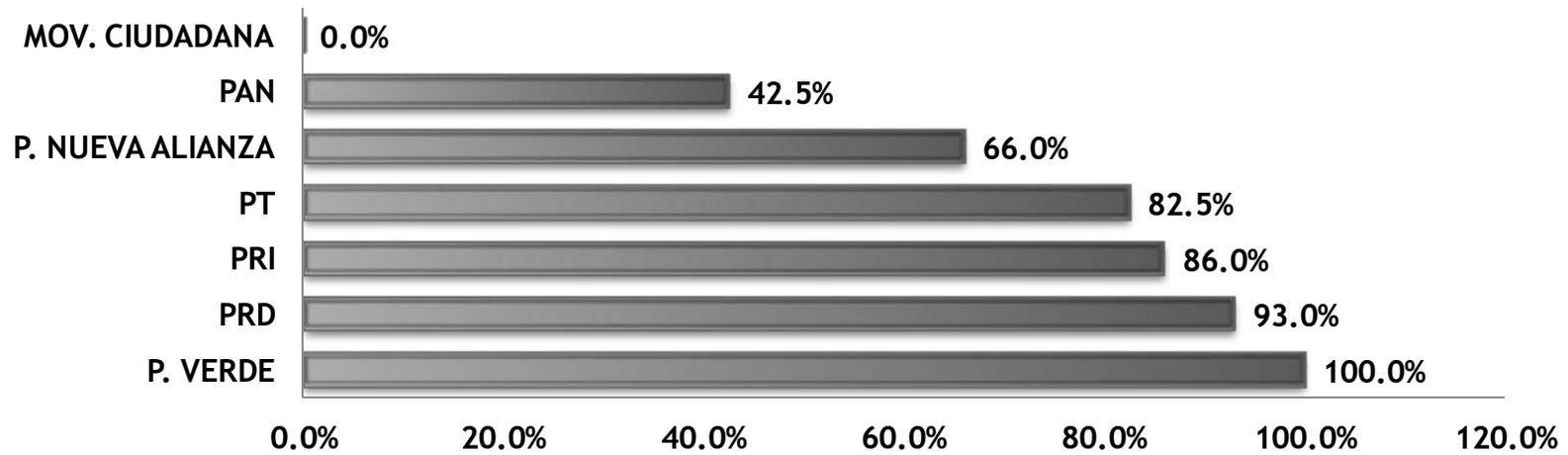


## Poder Judicial

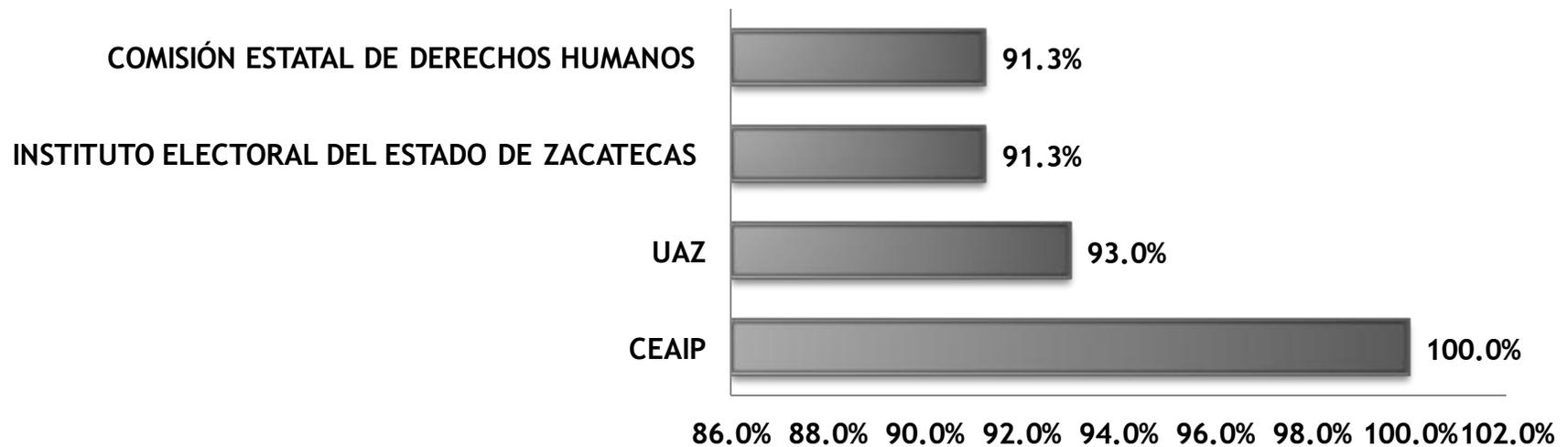




## Partido Políticos



## Organismos Autónomos





## IV. CONCLUSIONES

A manera de conclusión, se presenta un breve resumen del cumplimiento general que existe en los portales de internet de los sujetos obligados por la LTAIPEZ:

 Un total de **43 de los 58** Municipios cuentan con portal de internet que contiene la información de oficio que por ley deben tener, en conjunto tienen una valoración con un **55%** de cumplimiento. Considerando solamente a los 43 que cuentan con información, su cumplimiento es del **82%**. Los municipios mejor evaluados son los de **Cd. Cuauhtémoc, Chalchihuites, Fresnillo, Jalpa, Jiménez del Teul, Monte Escobedo y Morelos** con un **100.0 %** de cumplimiento.

 **Los Seis de los Siete** Partidos Políticos cuentan con portal de internet que contiene la información de oficio que por ley deben tener, en conjunto tienen una valoración del **63%**. El Partido de mayor cumplimiento es el Partido Revolucionario Institucional con **90.3%**

 Los **4** Organismos Autónomos cuentan con portal de internet que contiene la información de oficio que por ley deben tener, en conjunto tienen una valoración de **90 %**. Los Organismos con mayor cumplimiento es la **Comisión para el Acceso a la Información Pública** y el **Instituto Electoral del Estado de Zacatecas** con **100.0 %** y **95 %** respectivamente en la valoración del cumplimiento del artículo 12 de la LTAIPEZ.



-  Los 2 Organismos del Poder Legislativo cuentan con portal de internet que contiene la información de oficio que por ley deben tener, cumplen en conjunto con un **69 %** con lo mandado en la LTAIPEZ. La **Auditoria Superior del Estado** alcanza la calificación del **93.3 %** en la valoración del cumplimiento del artículo 11 de la LTAIPEZ.
-  Las **49** Dependencias e Institutos del Ejecutivo del Estado, cuentan con portal de Internet que contiene la información de oficio que por ley deben tener, su valoración en conjunto alcanza un **68.3 %** de cumplimiento con lo mandado en la LTAIPEZ. La Dependencia mejor evaluada del ejecutivo es la **Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas** con un **92.5%**, le sigue la **Secretaria de Obras Publicas** con **90.3 %** y el **Consejo Promotor de la Vivienda Popular** con **89.6%**, para estas tres dependencias en la valoración del cumplimiento del artículo 12 de la LTAIPEZ.
-  Las **3** instituciones que componen el Poder Judicial cuentan con portal de internet que contiene la información de oficio que por ley deben tener, tienen una valoración del **91.0 %** de cumplimiento con lo mandado por la norma jurídica. El **Tribunal mejor evaluado es el de lo Contencioso Administrativo del Estado y los Municipios de Zacatecas** con una calificación de **100 %** en la valoración del cumplimiento del artículo 11 de la LTAIPEZ.



## Bibliografía



CEAIP, 2010; Cuarta Evaluación del Cumplimiento de la Información de Oficio de los Sujetos Obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; 2010.



CEAIP, 2009; Tercera Evaluación del Cumplimiento de la Información de Oficio de los Sujetos Obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; 2009.



CIDE, 2007; Métrica de la Transparencia en México; Centro de Investigación y Docencia Económicas; 2007.



LAIPEZ, 2007; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas. Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública; 2007.



Udaondo 1992; Gestión de calidad; Miguel Udaondo Duran; Ediciones Díaz de Santos, 1992; Pág. 233-235.



## Créditos

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Laboratorio de Estadística y Matemática Aplicada  
Unidad Académica de Matemáticas  
Camino a la Bufa esquina con  
Calzada Solidaridad S/N  
Zacatecas, Zac.  
C.P. 98068

Coordinador General:  
M. en A. Leopoldo Trueba Vázquez  
[truebava@hotmail.com](mailto:truebava@hotmail.com)

Directora de Proyectos  
M. en C. Verónica Arredondo Luna

TEL: (492) 923-9407 Ext. 1703  
Fax.: (492) 922-9975